



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Arequipa, 05 de octubre del 2021

Oficio No. 018-2021-SEYFC-FD-UNSA

Señor
Álvaro Montes de Oca Beltrán
Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas
de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente. –

Asunto: Envío de información de Segundas Especialidades
Ref.: Oficio Circular N°001-2021-OUIS-UNSA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para indicarle que hemos recibido el día 04 de octubre a las 23:37 horas. un correo donde nos indican que no hemos dado respuesta a el Oficio Circular N°001-2021-OUIS-UNSA, que fue remitido a mesa de partes de la Facultad con fecha 13 de agosto, al parecer no fue reenviado a nuestra Unidad de la Segunda Especialidad y de Formación Continua, sin embargo, procedemos a contestarle que debido a que está recién nos encontramos en formación nuestra Segunda Especialidad de la Facultad de Derecho, a la fecha no tenemos:

1. Número de postulantes de Segunda Especialidad, por programas de estudio, actualizados a la fecha, desde el periodo 2019-I.
2. Número de matriculados de Segunda Especialidad, por programas de estudio, actualizados a la fecha, desde el periodo 2019 I.
3. Número de matriculados de Segunda especialidad, por programa de estudio. Actualizados a la fecha, desde el periodo 2019 I.
4. Numero de egresados de Segunda Especialidad, por programas de estudio, actualizados a la fecha, desde el periodo 2019 –I.



Facultad de Derecho
Segunda Especialidad y
Formación Continua

Por tal motivo reiteramos nuestros sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

Mg. ALBERTO G. INDACOCHEA MOSTAJO
Director de la Segunda Especialidad y Formación Continua

AIM/rmc